



*Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo (FSE+), en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo*

## **CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E I+D DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “ENSAYOS CLÍNICOS EN NUTRICIÓN DE PRECISIÓN Y SALUD”: PROYECTO GENYAL (Y SUS SUBPROYECTOS) EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN.**

**(REF. TJ2023-020- Técnico gestión senior-Transfer-GENYAL)**

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Excelencia en Investigación Alimentaria creado por la Comunidad de Madrid en coordinación con universidades, centros de investigación y empresas. Constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT, su estructura y naturaleza jurídica están orientadas a ayudar a superar la distancia existente entre la investigación y la sociedad.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en [www.food.imdea.org](http://www.food.imdea.org).

La investigación en Nutrición de Precisión, a través de la realización de ensayos clínicos con humanos, es una de las principales líneas de investigación de IMDEA Alimentación. Dicha línea engloba objetivos, actividades y servicios científico-técnicos comunes a varios grupos de investigación de IMDEA, que se realizan de forma coordinada a través de la línea transversal de investigación: “Ensayos Clínicos en nutrición de precisión y salud” y del proyecto GENYAL, que cuenta para el despliegue de dichas actividades y servicios transversales con una plataforma tecnológica de igual denominación (GENYAL), integrada por personal científico-técnico especializado, equipamiento científico y tecnológico avanzado y acreditaciones de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad, Subdirección General de Inspección) para la prestación de servicios sanitarios asistenciales en diversos ámbitos relacionados: Toma de muestras (U72); Otras unidades asistenciales nutricionales y dietéticas (U900); y Servicios de diagnóstico genético (U78).

La dirección del Instituto IMDEA Alimentación estableció en 2023 con la aprobación del Patronato de la Fundación el objetivo de incrementar a corto plazo el volumen de servicios de apoyo a la I+D prestados desde GENYAL a investigadores internos y externos de IMDEA y empresas, lo que requiere que esta línea/proyecto transversal de investigación cuente con nuevo personal técnico de apoyo a la gestión de las actividades científico- técnicas altamente cualificado y con la suficiente experiencia profesional para poder prestar a la línea de investigación y a sus subproyectos el apoyo que requieren en el ámbito especializado de la gestión y coordinación de las actividades de transferencia de tecnología, cooperación tecnológica, gestión del conocimiento e I+D, incluidos los aspectos jurídicos y contractuales de dichos componentes de los subproyectos integrados en GENYAL, coordinando dichas actividades con los criterios, procedimientos y herramientas generales de las que dispone el Instituto, reportando de forma coordinada al investigador principal del subproyecto específico de GENYAL que motiva la presente convocatoria, al mismo tiempo que al IP responsable de la línea de investigación del proyecto GENYAL (Ensayos clínicos de nutrición de precisión) que se mantiene viva gracias a los



recursos de la plataforma de igual nombre. Con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de una contratación de personal abierta, transparente y basada en el mérito (OTM-R), así como los principios de libre concurrencia, igualdad, mérito, capacidad, publicidad y objetividad, la dirección HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la cobertura de un puesto de un/a técnico/a de gestión y de coordinación de las actividades de transferencia tecnológica, gestión del conocimiento e I+D para el proyecto en la Fundación IMDEA Alimentación, con arreglo a las siguientes bases

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### 1. Condiciones Generales

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto, en la Fundación IMDEA Alimentación, de Técnico/a de gestión y coordinación de las actividades de transferencia tecnológica, gestión del conocimiento e I+D, incluidos sus aspectos jurídicos, con el perfil y las características establecidas en el Anexo I.

Ref. TJ2023-020- Técnico senior-Transfer-GENYAL.

Puesto: Técnico/a de gestión y de coordinación de las actividades de transferencia tecnológica, gestión del conocimiento e I+D (incluidos los aspectos jurídicos).

Proyecto / Subproyecto: "*Efecto de ingredientes nutricionales en resultados metabólicos a largo plazo en personas con diabetes tipo 2*"

Línea de Investigación: "*Ensayos clínicos de nutrición de precisión: proyecto GENYAL*" (y Subproyectos asociados)

Unidad de Gestión: GENYAL

Área: Área de Transferencia de Conocimiento.

### 2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los/as aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- a) Tener nacionalidad española o la de algún estado miembro de la Unión Europea o país extranjero que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, permita el acceso al empleo público.

En caso de candidatos de países no miembros de la Unión Europea o de algún país perteneciente al Espacio Económico Europeo (EEE) o Suiza, será necesario tener un permiso de trabajo válido en el momento de la contratación.

Para ello, será necesario que los/as aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

- b) Estar en posesión de Titulación requerida en el Anexo 1.  
En el caso de estar en posesión de un título académico extranjero, se deberá disponer de la correspondiente credencial de homologación al título equivalente en España, expedida por el



órgano competente para el reconocimiento de títulos y cualificaciones extranjeras de educación en el Ministerio de Universidades o el equivalente competente en la materia.

- c) Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el Anexo 1.

### 3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos incluidos en los *curricula* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del/de la candidata/a al puesto y el conocimiento del idioma inglés. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

3.3. Baremo - criterios de selección:

- I. Formación adicional a valorar: 0-30\*
- II. Experiencia profesional a valorar: 0-30\*
- III. Otros méritos a valorar: 0-10\*
- IV. Entrevista: 0-30\*

### 4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar a través del Portal de Empleo de la Fundación, dentro del plazo establecido, la siguiente documentación:

- a) *Curriculum Vitae* actualizado y firmado en todas sus hojas, preferentemente en modelo normalizado CVN/CVA de la FECYT: <https://cvn.fecyt.es/>, indicando las actividades relacionadas con los requisitos, méritos y experiencia establecidos en el Anexo I que puedan ser acreditados fehacientemente.
- b) Copia del/los Título/s oficiales o certificación/es académica/s, según la titulación correspondiente que se requiera el Anexo 1
- c) Informe de vida laboral de la Seguridad Social.
- d) Carta de motivación de una página explicando porque el perfil del/a candidato/a se ajusta a los requisitos de formación y experiencia relacionados con la plaza ofertada y el interés en unirse el interés en unirse a la línea/proyecto de investigación.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No es necesario que en esta fase del procedimiento se presenten copias de los méritos alegados, sin perjuicio de que la Fundación pueda solicitar a los/as candidatos/as, en cualquier momento del proceso de selección, el cotejo con los originales u otra prueba para acreditar la validez de los mismos.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la



declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, determinará la no selección y/o la no formalización del contrato, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles a las que hubiera lugar.

A efectos del proceso de evaluación, solo se tendrá en cuenta la información contenida en el *currículum vitae* en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. No será posible la actualización posterior de la información contenida en dichos documentos. En caso de que se solicite subsanación, rectificación o aclaración de tales documentos, la información que se aporte deberá referirse, como máximo, a la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

4.2. Dirección de presentación de las candidaturas: Portal de Empleo de la Fundación:  
<https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers>- Open Calls >>

- TJ2023-020- Técnico jurídico senior-Transfer-GENYAL

4.3. **Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por esta vía**, cumplimentando todos los campos del formulario web de la oferta, en caso contrario no se podrán evaluar. Por tanto, es obligatorio para participar en el proceso selectivo, inscribirse en la oferta a través del Portal de empleo de la página web de IMDEA Alimentación.

4.4. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación en el Portal de empleo de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.5. Los resultados de la selección se publicarán en el Portal de Empleo de la Fundación y el/la candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico, y si está de acuerdo deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación. Igualmente, el resultado del proceso se notificará por correo electrónico a todos los/as candidatos/as de forma personalizada.

## 5. Incompatibilidades

La Fundación tiene consideración de organismo de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y, por tanto, el/la candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

## 6. Política de protección de datos

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán tratados por la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN con la finalidad de estudiar su candidatura en el proceso de selección al que opta por ser necesario para la aplicación de medidas precontractuales de acuerdo con su solicitud y, en su caso, tenerla en cuenta con su consentimiento para participar en futuros procesos que se puedan desarrollar. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento descrito dirigiéndose a IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID, e-mail: [datos.alimentación@imdea.org](mailto:datos.alimentación@imdea.org). Puede obtener más información sobre



el tratamiento de sus datos y sus derechos en el apartado Política de Privacidad de nuestra página web [www.food.imdea.org](http://www.food.imdea.org).

## 7. Publicidad de la convocatoria

La presente convocatoria se publicará en el Portal de Empleo de la Fundación IMDEA ALIMENTACION: <https://jobs.food.imdea.org/> o <https://www.food.imdea.org/careers> - **Open Calls >>**

Además, se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web y listas de distribución:

Portal de Empleo I+D+i de la Dirección General de Investigación e Innovación Tecnológica-Comunidad de Madrid: <https://mcyt.educa.madrid.org/empleo/>

EURAXESS Jobs Portal de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/jobs/index>

Red IRIS (red académica y de investigación española): <http://www.rediris.es/>, a través de la Lista de distribución OFER-TRABEC: Distribución de Ofertas de Empleo y Becas.

Madrid, a la fecha de la firma digital  
EL GERENTE

Fdo.: Alejandro Arranz Calvo



### Anexo 1.

<b>- REFERENCIA: TJ2023-020- Técnico senior-Transfer-GENYAL</b>	
Denominación del puesto:	Puesto: Técnico/a de gestión y de coordinación de las actividades de transferencia tecnológica, gestión del conocimiento e I+D (incluidos los aspectos jurídicos). Proyecto / Subproyecto: "Efecto de ingredientes nutricionales en resultados metabólicos a largo plazo en personas con diabetes tipo 2"
Programa/ Departamento:	Línea de Investigación: " <i>Ensayos clínicos de nutrición de precisión: proyecto GENYAL</i> " (y Subproyectos asociados) Unidad de Gestión: Plataforma GENYAL Área: Transferencia de Conocimiento.
Lugar de trabajo:	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas:	1
Categoría laboral:	Titulado Superior-Master Universitario Grupo I
Condiciones laborales:	Tipo contrato: Contrato de actividades científico-técnicas indefinido (no fijo) (art. 23bis Ley de la Ciencia), con periodo de prueba establecido por ley. Dedicación: tiempo completo, 37,5 h/semana en jornada partida, de lunes a viernes. Salario Bruto Anual: según méritos y valía del/de la candidata/ha seleccionado/a. Duración: indeterminada Incorporación: inmediata, tras el correspondiente proceso selectivo.
Descripción del puesto de trabajo:	<p>El contrato está vinculado de forma específica al desarrollo del proyecto denominado "<i>Efecto de ingredientes nutricionales en resultados metabólicos a largo plazo en personas con diabetes tipo 2</i>", que se encuentra integrado en la línea de investigación "<i>Ensayos Clínicos en nutrición de precisión y salud: proyecto GENYAL</i>", en la que confluyen actividades realizadas por uno o más grupos de investigación de IMDEA Alimentación y que se desarrollan siguiendo pautas metodológicas adecuadas en forma de proyectos o contratos de I+D+i.</p> <p>El puesto responde a las necesidades específicas del subproyecto anteriormente expuesto y a las derivadas del incremento planeado de la actividad para la línea de I+D ("<i>Ensayos clínicos de nutrición de precisión: proyecto GENYAL</i>") a la que pertenece el subproyecto, claramente diferenciada de la actividad general del Instituto, por sus singularidades: su orientación hacia el exterior, como plataforma de servicios de apoyo a la I+D para investigadores (no solo de IMDEA) o empresas interesadas en la nutrición de precisión, y la creciente complejidad y especialización técnica que requieren las cuestiones relacionadas con la valorización, protección, transferencia y, en su caso, comercialización, de los resultados de las investigaciones o estudios de intervención u observacionales para terceros que se desarrollan bajo la metodología de ensayos o estudios en humanos.</p> <p><b><u>Funciones Perfil técnico:</u></b> Deberá asegurar la correcta coordinación y gestión de todos los aspectos técnicos de I+D y de gestión del conocimiento (incluidos los jurídicos) del subproyecto anteriormente referido y de la línea de investigación en la que se integra. En particular:</p>



	<p>a) La gestión y coordinación de los servicios de transferencia de tecnología y gestión del conocimiento de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el marco del proyecto de GENYAL denominado "<i>Efecto de ingredientes nutricionales en resultados metabólicos a largo plazo en personas con diabetes tipo 2</i>", y, en especial, la protección mediante títulos de propiedad industrial (patentes), y, en su caso, la comercialización, incluyendo el apoyo previo a los investigadores en materia de vigilancia tecnológica, valorización de los resultados de las investigaciones y presentación de proyectos a convocatorias competitivas especializadas en el fomento de la transferencia de tecnología.</p> <p>b) La gestión, en el marco del anteriormente referido proyecto de GENYAL (y resto de subproyectos relacionados e integrados en la línea de investigación de GENYAL), de las actividades que conlleven relación con empresas, en especial, la vinculadas con la transferencia de tecnología, y la colaboración con los IP's responsables del subproyecto y de GENYAL en las relaciones con las empresas, las Administraciones y entidades colaboradoras.</p> <p>c) La coordinación y gestión jurídica y de cumplimiento normativo de las actividades de transferencia tecnológica (en especial patentes), cooperación tecnológica con empresas e I+D, vinculadas a la línea transversal de investigación.</p> <p>d) La supervisión y coordinación jurídica especializada en materia de bioética del Comité de Ética de la Investigación integrado en la plataforma GENYAL, que vela por el cumplimiento normativo de ética científica y biomédica de los ensayos o estudios clínicos, observacionales o de intervención, que se desarrollan en el marco de la plataforma GENYAL, incluyendo la potencial participación en el citado comité con el desempeño del rol de secretaría técnica del mismo.</p>
<p>Perfil del puesto:</p>	
<p>Formación:</p>	<p><u>Titulación requerida:</u> - Titulación requerida: Titulación universitaria superior en Derecho y formación jurídica de postgrado.</p> <p><u>Formación adicional a valorar:</u> - Formación complementaria jurídica y en gestión de la ciencia y tecnología y otra formación relacionada con las funciones del puesto.</p>
<p>Cualificaciones:</p>	<p><u>Experiencia profesional (a valorar):</u> - Experiencia mínima requerida de 10 años en la gestión de alto nivel de entidades innovadoras, centros de investigación u otros agentes del Sistema Nacional de I+D+i. - Experiencia mínima requerida de 10 años en puestos de alto nivel en gestión y promoción de la I+D+i y en transferencia de conocimiento. - Experiencia mínima requerida de 10 años en la gestión de ayudas de I+D en centros públicos y/o privados.</p> <p><u>Otros méritos (a valorar)</u> - Conocimiento de las instituciones y políticas regionales, nacionales y de la Unión Europea, preferiblemente a través de la experiencia práctica. - Conocimiento, demostrable en la práctica, de las herramientas de la Compra Pública innovadora y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. - Conocimientos de inglés y otras lenguas comunitarias. - Conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas de gestión y en</p>



	<p>el diseño de procesos innovadores.</p> <p><u>Capacidades:</u> Iniciativa, proactividad y capacidad de decisión.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Dotes organizativas, análisis-síntesis, supervisión y resolución de conflictos.</li><li>- Orientación a trabajar por proyectos y objetivos.</li><li>- Capacidad para trabajar bajo presión y sujeto a plazos.</li><li>- Habilidades interpersonales en comunicación, exposición y de trabajo en equipo.</li></ul>
--	--